



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de noviembre de 1995

Núm. 165 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 204
Núm. exp. 110/000167)

ACUERDO

610/000165 Entre el Reino de España y la República de Lituania para la promoción y protección recíproca de inversiones, firmado «ad referéndum» en Vilnius el 06/07/94.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania para la promoción y protección recíproca de inversiones, firmado «ad referéndum» en Vilnius el 06/07/94.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

610/000165

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania para la promoción y protección recíproca de inversiones, firmado «ad referéndum» en Vilnius el 06/07/94.

Palacio del Senado, 22 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario segundo de la Comisión, **Adolfo Fernández Aguilar**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961